Insumos

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 365

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2011 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA" CON ID. 209.623, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SUB UOC 40 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD.

Asunción, 13 de mayo de 2011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con la Licitación Pública Nacional N° 07/2011 "Adquisición de Medicamentos e Insumos para Fibrosis Quística", ID 209.623; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a Licitación Pública Nacional N° 07/2011 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA", conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que por Resolución D.G.G.I.E.S. N° 07, de fecha 16 de febrero de 2011 se ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones, autorizado el llamado a la Licitación Pública Nacional 07/2011 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA"; y conformado el Comité de Evaluación.

Que se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 10 de marzo de 2011, según Expediente N° 307.932.

Que el llamado fue publicado en el "Diario ABC", los días 23, 24 y 25 de marzo de 2011, conforme a lo que dispone el Decreto Reglamentario N° 21909/03, Art. 37.

Que en el Acto de Sesión Pública Virtual, de fecha 28 de marzo de 2011, realizado por Subasta a la Baja Electrónica, en el Portal SICP; participaron las siguientes empresas: GT SCIENTIFIC S.A.; LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO; INDEX S.A.C.I.; CHACO INTERNACIONAL S.A.; IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.

Que se recibieron las ofertas de las Empresas: INDEX S.A.C.I.; LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO; GT SCIENTIFIC S.A.; IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.; CHACO INTERNACIONAL S.A.

Que el Comité de Evaluación, integrado por la Dra. Laura Duarte, Directora General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; C.P. Ralph Núñez Urbieta, Representante de la Dirección Administrativa – DGGIES; y Abog. Pedro A. Santander, Asesor Jurídico de la DGGIES, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y ha recomendado según Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación, de fecha 29 de abril de 2011, la adjudicación a las firmas: CHACO INTERNACIONAL S.A.; GT SCIENTIFIC S.A.; INDEX S.A.C.I.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 365

13 de mayo de 2011
Hoja N° 2

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en el Decreto N° 5.174/05, que lo modifica.

Que el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 837, de fecha 11 de mayo de 2011, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Art. 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones específicas es la de *"dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones";*

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 07/2011 *"Adquisición Medicamentos e Insumos para Fibrosis Quística"*, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEM	MONTO ADJUDICADO
CHACO INTERNACIONAL S.A.	2-3-4-5-18-21-22-23-24-29-30-31-32-33-34	571.105.600
GT CIENTIFIC S.A.	6-7-8-9-10-12-13-14-19-25-27-28	1.322.609.960
INDEX S.A.C.I.	1	15.504.000
		1.909.219.560

SON GUARANÍES UN MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA.

Artículo 2°. Declarar desiertos los Ítem 11, 15, 16, 17, 20, 26, conforme a las justificaciones que se hallan en el Acta de Recomendación de Adjudicación del Comité Evaluador.

Artículo 3°. Disponer que son partes anexas de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Precios Adjudicados que detallan los ítem a ser suministrados por cada oferente adjudicado.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 365

13 de mayo de 2011
Hoja N° 3

Artículo 4°. Autorizar a la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, a suscribir los contratos con las firmas adjudicadas, una vez emitido el respectivo certificado de disponibilidad presupuestaria.

Artículo 5°. Establecer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2011, Rubro 350, "Productos e Instrumentos Químicos y Materiales de la Unidad de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud".

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

/llm